

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ALMERIA

MEMORIA ANUAL 2019

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERIA
[9 DE JULIO DE 2020]**

Con motivo del estado de alarma decretado por el Gobierno de España con fecha 14 de marzo 2020 para evitar la propagación del COVID-19 conforme al RD 463/2020, la Junta de Gobierno del COA Almería acordó posponer la convocatoria de la AGO de Mayo al 9 de Julio 2020.

**Publicada el 23 de junio de 2020
www.coaalmeria.com**



CUENTAS ANUALES 2019

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Ómnibus, la presente Memoria Anual, una vez sancionada y aprobada por la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, pretende informar públicamente de los extremos que la citada Ley detalla sin detrimento de lo observado en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

INDICE

- 1. BALANCE DE SITUACIÓN 2019**
- 2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019**
- 3. MEMORIA EJERCICIO 2019**
- 4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019**
- 5. MEMORIA DE GESTION MAYO 2019 - MAYO 2020**
- 6. ANEXOS PRECIOS 2020**



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2019

ACTIVO	Notas de la memoria	Año 2019	Año 2018
ACTIVO NO CORRIENTE		197.908,45	194.997,23
Inmovilizado Intangible	nota 5	14.670,90	3.174,83
Aplicaciones informáticas		124.579,81	106.829,81
(-) Amortización acumulada		(109.908,91)	(103.654,98)
Inmovilizado Material	nota 5	142.194,06	150.778,91
Construcciones		173.429,72	173.429,72
Otras instalaciones		64.675,24	64.675,24
Mobiliario y enseres		235.752,09	235.752,09
Equipos proceso información		248.953,55	247.737,55
Otro inmovilizado material		225.655,58	225.655,58
(-) Amortización acumulada		(806.272,12)	(796.471,27)
Inversiones financieras a largo plazo	nota 6	41.043,49	41.043,49
Instrumentos de patrimonio		65.227,73	65.227,73
Fianzas constituidas		2.047,76	2.047,76
(-) Provisiones		(26.232,00)	(26.232,00)
ACTIVOS CORRIENTES		550.711,50	512.173,17
Existencias		140.291,96	143.254,03
Revista Documentos Arquitectura		267.814,05	268.239,66
ARQUItienda		64.215,09	66.751,55
(-) Provisión por depreciación		(191.737,18)	(191.737,18)
Deudores		109.249,72	97.257,82
Clientes		263.446,07	255.605,76
Deudores varios		9.519,20	10.033,54
Otros créditos con la Adminis. Públicas		1.477,82	1.954,95
(-) Provisión por insolvencias		(165.193,37)	(170.336,43)
Inversiones financieras a corto plazo	nota 6	0,00	0,00
Inversiones Financieras Temporales		0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		299.904,39	271.661,32
Caja		7.719,58	0,00
Bancos		292.184,81	271.661,32
Ajustes por Periodificación		1.265,43	0,00
Pagos anticipados		1.265,43	0,00
TOTAL ACTIVO		748.619,95	707.170,40



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PASIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018
PATRIMONIO NETO	nota 8	626.812,21	581.070,85
Fondo social		581.070,85	571.656,34
Superávit/déficit ejercicio		45.741,36	9.414,51
PASIVO NO CORRIENTE		12.346,75	9.346,75
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal			
Otras provisiones		7.800,62	4.800,62
Deudas con entidades de crédito		4.546,13	4.546,13
PASIVO CORRIENTE		109.460,99	116.752,80
Deudas con entidades de crédito		0,00	3.023,63
Provisiones a corto plazo			
Proveedores		30.818,08	41.266,23
Acreedores varios		9.097,52	2.444,13
Personal (remuneraciones pendientes de Pago)		0,00	0,00
Administraciones Públicas		69.545,39	70.018,81
Fondo de reserva e IVA en deposito			
Ajustes por Periodificaciones			
Cobros anticipados			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		748.619,95	707.170,40



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2019

CONCEPTO	NOTA	2019	2018
		(Debe) Haber	(Debe) Haber
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	nota 10	182.605,00	190.647,50
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	nota 10	539.797,52	505.385,84
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		(2.962,07)	(1.448,47)
4. Aprovisionamientos		(70.153,13)	(70.587,44)
5. Otros ingresos de explotación	nota 10	31.588,63	37.411,95
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	nota 10	31.588,63	37.411,95
6. Otros gastos de explotación		(176.169,46)	(234.868,38)
a) Servicios exteriores	nota 10	(172.418,45)	(164.327,72)
b) Otros gastos de gestión corriente		(1.060,44)	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		5.143,06	(70.540,66)
d) Tributos		(7.833,63)	0,00
7. Gastos de personal		(416.018,25)	(388.026,09)
8. Amortización de inmovilizado		(16.054,78)	(11.010,82)
9. Resultados extraordinarios	nota 10	(100,00)	(4.348,52)
10. Exceso de provisiones			
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		72.533,46	23.155,57
15. Ingresos financieros.		4,57	6,48
16. Gastos financieros.		(2.003,99)	(1.586,42)
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumento financiero			
B) RESULTADO FINANCIERO (15+16)		(1.999,42)	(1.579,94)
C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		70.534,04	21.575,63
17. Resultado de ejercicio procedente de operaciones		0,00	0,00
19. Impuesto sobre sociedades		(24.792,68)	(12.161,12)
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		45.741,36	9.414,51



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2019

	Capital	Reservas	Superávit/déficit del Ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	76.512,80	1.602.681,35	178.941,44	-	1.858.135,59
Ajustes por aplicación del nuevo plan contable	-	-	-	-	-
Ajustes por error 2006 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2007	76.512,80	1.602.681,35	178.941,44	-	1.858.135,59
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	(61.642,28)	-	(-61.642,28)
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(178.941,44)	178.941,44	-	-
SALDO FINAL AÑO 2007	76.512,80	1.781.622,79	(61.642,28)	-	1.796.493,31
I. Ajustes por cambio de criterio 2007 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2007 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008	76.512,80	1.781.622,79	(61.642,28)	-	1.796.493,31
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	(407.854,31)	-	(407.854,31)
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(61.642,28)	61.642,28	-	-
SALDO FINAL AÑO 2008	76.512,80	1.719.980,31	(-407.854,51)	-	1.388.639,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	(559.248,63)	-	(559.248,63)
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(-407.854,51)	407.854,51	-	-
SALDO FINAL AÑO 2009	76.512,80	1.312.126,20	(559.248,63)	-	829.390,37
I. Ajustes por cambio de criterio 2008 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010	76.512,80	1.312.126,20	(559.248,63)	-	829.390,37
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	8.133,29	-	8.133,29
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(559.248,63)	559.248,63	-	-
SALDO FINAL AÑO 2010	76.512,80	752.877,57	8.133,29	-	837.523,66
I. Ajustes por cambio de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	76.512,80	752.877,57	8.133,29	-	837.523,66
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	(82.140,02)	-	(82.140,02)
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones de patrimonio neto	-	8.133,29	(8.133,29)	-	-
SALDO FINAL AÑO 2011	76.512,80	761.010,86	(82.140,02)	-	755.383,64
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y	-	-	(292.945,85)	-	(292.945,85)



ganancias					
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
IV. Otras variaciones de patrimonio neto	-	(82.140,02)	82.140,02	-	-
SALDO FINAL AÑO 2012	76.512,80	678.870,84	(292.945,85)		462.437,79
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			(6.963,17)		
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		(292.945,85)	292.945,85		
SALDO FINAL AÑO 2013	76.512,80	385.924,99	(6.963,17)		455.474,62
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			(9.125,55)		(9.125,55)
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		(6.963,17)	6.963,17		
SALDO FINAL AÑO 2014	76.512,80	378.961,82	(9.125,55)		446.349,07
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			33.037,63		33.037,63
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		(9.125,55)	9.125,55		
SALDO FINAL AÑO 2015	76.512,80	369.836,27	33.037,63		479.386,70
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			54.488,14		59.765,92
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		33.037,63	(33.037,63)		
SALDO FINAL AÑO 2016	76.512,80	402.873,90	54.488,14		533.874,84
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			37.781,50		37.781,50
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		54.488,14	(54.488,14)		
SALDO FINAL AÑO 2017	76.512,80	457.362,04	37.781,50		571.656,34
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			9.414,51		9.414,51
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		37.781,50	(37.781,50)		



SALDO FINAL AÑO 2018	76.512,80	495.143,54	9.414,51		581.070,85
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			45.741,36		45.741,36
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto					
III. Operaciones con socios o propietarios					
IV. Otras variaciones de patrimonio neto		9.414,51	(9.414,51)		
SALDO FINAL AÑO 2019	76.512,80	504.558,05	45.741,36		626.812,21



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

Nota 1.- ACTIVIDAD DEL COLEGIO

El Colegio de Arquitectos de Almería, es una Corporación de Derecho Público, constituida con arreglo a la Ley, e integrada por quienes ejercen la profesión de arquitecto y tienen establecido su domicilio profesional en la provincia de Almería.

El domicilio está fijado en la calle Martínez Campos, 33 de Almería con CIF número Q-040091E

Fue creado por segregación del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental, mediante escritura otorgada por el Notario de Granada, Don Julián Peinado Ruano, el día 29 de junio de 2001, bajo el número 1976 de protocolo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 100/2001, de fecha 10 de abril, de la Junta de Andalucía, sobre creación de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Almería, Jaén y Málaga y cambio de denominación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental por el del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 26 de abril de 2001, estando fijado el comienzo de sus actividades a partir del día 1 de julio del año 2001.

Está compuesto por los siguientes miembros:

Arquitectos colegiados	450
Sociedades de arquitectura registradas	36

Son fines del Colegio de Oficial de Arquitectos de Almería los siguientes:

1. Procurar que se cumplan en todos los casos los fines que correspondan a la arquitectura considerada como función social.
2. Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
3. Ordenar, en el marco de las leyes, el ejercicio profesional.
4. Velar por la observancia de la deontología de la profesión y por el respeto debido a los derechos de los ciudadanos.
5. Representar y defender los intereses generales de la profesión, en particular con los poderes públicos.
6. Defender los derechos e intereses profesionales de sus miembros.
7. Realizar las prestaciones de interés general propias de la profesión de arquitecto que consideren oportuna o que les encomienden los poderes públicos con arreglo a la ley.

Nota 2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen Fiel:

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de Colegio Oficial de Arquitectos habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del COA y de la liquidación del presupuesto.



2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuro.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de forma comparativa con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que figuren en dos o más partidas del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores en el ejercicio

Nota 3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se propone aplicar el resultado del ejercicio que asciende a **48.266,53 euros** de déficit al Fondo Social o Capital.

Base de reparto	2019	2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	45.741,36	9.414,51
Total	45.741,36	9.414,51

Aplicación	2019	2018
Fondo Social	45.741,36	9.414,51
Total	45.741,36	9.414,51

Nota 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

1. Inmovilizado inmaterial:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible han sido valorados a su precio de adquisición y se amortiza mediante el método de porcentaje constante.

No existen inmovilizados de esta naturaleza con vida útil calificada como indefinida.

No existen indicios de que el valor recuperable de los bienes se inferior al valor neto contable.

Las amortizaciones se han practicado de acuerdo con los siguientes porcentajes



	Porcentaje
- Aplicaciones informáticas	33,33%

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual, incluye los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las amortizaciones se han practicado de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	Porcentaje
- Construcciones	2%/10%
- Mobiliario	10%/20%
- Equipos de oficina	10%/25%
- Equipos proceso información	33,33%
- Biblioteca	10%
- Videoteca	10%
- Pinacoteca	25%

Arrendamiento financiero

EL COA no utiliza bienes en régimen de arrendamiento financiero.

3. Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias:

El COA no tiene terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

4. Permutas:

No se han producido operaciones de permuta durante el ejercicio ni existen saldos derivados de las mismas.

5. Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le serán directamente atribuibles.

La valoración posterior será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado por la insolvencia de deudor.

Los únicos activos financieros que tiene el COA son depósitos a plazo fijos en entidades de crédito.



Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El COA no posee activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Activos financieros mantenidos para negociar.

El COA no posee activos financieros mantenidos para negociar.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL COA no posee activos financieros a valor razonable

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El COA no posee inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros disponibles para la venta

EL COA no posee activos financieros mantenidos para la venta.

6. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar.

Se valoraran inicialmente por el coste que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida a justado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originan las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, los intereses se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo. Las participaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementando o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores. Los débitos con vencimiento no superior a un año se seguirán valorando por su valor nominal.

Los únicos pasivos financieros son las partidas a pagar por operaciones comerciales y están originados por la compra y prestación de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad, todos son de cuantía fija y todas tienen un vencimiento inferior al año.

Existen compromisos de pago derivados del aplazamiento de pago de indemnizaciones por despido.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

El COA no posee pasivos financieros mantenidos para negociar

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El COA no posee pasivos financieros a valor razonable.



7. Existencias

El Colegio dispone de dos grandes grupos de existencias:

- 1) Las existencias de las revistas figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Son valoradas por el departamento del propio Colegio que las edita, según su coste de realización.
- 2) Las existencias de ARQUitienda, figuran contabilizadas a su precio medio de adquisición.

En aquellas circunstancias en el que el valor de mercado de las existencias de las revistas resulte inferior a lo señalado en el punto 1, se practica correcciones valorativas.

8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del COA es el euro. No se ha realizado operaciones ni existen partidas nominadas en moneda extranjera.

9. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

Durante el ejercicio 2019 el Colegio aportó al Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos con la cifra de **57.836,26 euros**, en contraposición con la cifra pagada en el año 2018 que fue de **53.331,05 euros**.

10. Negocios conjuntos:

EL COA no posee participaciones en el capital social de empresas que se gestionan conjuntamente por varias entidades.

11. Transacciones entre partes vinculantes:

Los principales destinatarios de las actividades realizadas por el COA son sus propios colegiados.

Nota 5. - INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado Intangible

Durante el ejercicio 2019, el movimiento de las cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

Coste	Saldo 31.12.18	Altas	Bajas	Saldo 31.12.19
Aplicaciones informáticas	106.829,81	17.750,00		124.579,81
TOTAL COSTE	106.829,81			124.579,81
Amortiz. acum. Aplicaciones informáticas	103.654,98	6.253,93		109.908,91
VALOR NETO	3.174,83			14.670,90

2. Inmovilizado material

Durante el ejercicio 2019, el movimiento de las cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

Coste	Saldo 31.12.18	Altas	Bajas	Saldo 31.12.19
Construcciones	173.429,72			173.429,72
Instalaciones técnicas	64.675,24			64.675,24



Mobiliario y Enseres	235.752,09			235.752,09
Equipos Informáticos	247.737,55	1.216,00		248.953,55
Otro Inmovilizado Material	225.655,58			225.655,58
TOTAL COSTE	947.250,18	1.216,00		948.466,18
Amortización acumulada. Construcciones	66.036,78	3.618,72		69.655,50
Amortización Acumulada. Instala. técnicas	70.003,75	92,30		70.096,05
Amortización Acumulada Mobiliario y Enseres	221.863,97	0,00		221.863,97
Amortización Acumulada Equipos Informáticos	222.568,10	6.086,60		228.654,70
Otro Inmovilizado Material	215.998,67	3,23		216.001,90
TOTAL AMORT. ACUM. INMOV.	769.471,27	9.800,85		806.272,12
VALOR NETO	150.778,91			142.194,06

Nota 6. – ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo

Las participaciones en empresas del grupo corresponden:

- Suscripción de 2.186 acciones de la sociedad Entidad para la Calidad de la Construcción, S.A., por un importe de 26.232 euros, las cuales se han provisionado en su totalidad como perdida por haber presentado dicha entidad concurso de acreedores.
- Suscripción de 41 títulos de la entidad financiera Caja de Arquitectos, que nos ha correspondido de la segregación del extinto Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, cuyo valor al 31 de diciembre asciende a 37.958,73 euros.
- Suscripción de 17 títulos de la entidad financiera Cajamar, cuyo valor a 31 de diciembre asciende a 1.037.00 euros.

Este epígrafe recoge las Fianzas constituidas a Largo plazo por el COA, que corresponden a los contratos de arrendamiento de la sede del COA.

FIANZAS	IMPORTE
Sede COA	1.442,43
Fianza CIA Sevillana	281,05
Fianza maquina franquedora	180,30
Fianza Ayuntamiento	143,98
TOTAL	2.047,76

Los contratos de alquiler vigentes a 31 de diciembre son:

LOCAL	CONTRATO		
	Inicio	Fin	Mensualidad
Sede COA	06/10/2014	05/10/2025	2.548,93
TOTAL			2.548,93

Activos financieros a corto plazo

EL Colegio no tiene activos financieros a corto plazo.



Nota 7. – PASIVOS FINANCIEROS

El Colegio no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

Nota 8.- FONDO SOCIAL

El movimiento registrado en el Fondo social es el siguiente:

	Euros
Fondo social procedente de la segregación	867.762,56
(-) Diferencia ajuste al euro	(0,04)
(-) Déficit ejercicio 2001	(9.381,65)
(+) Superávit Ejercicio 2002	205.555,74
(+) Superávit Ejercicio 2003	132.901,17
(+) Superávit Ejercicio 2004	262.231,26
(+) Superávit Ejercicio 2005	220.125,11
(+) Superávit Ejercicio 2006	178.941,44
(-) Déficit ejercicio 2007	(61.642,28)
(-) Déficit ejercicio 2008	(407.854,31)
(-) Déficit ejercicio 2009	(559.248,63)
(+) Superávit Ejercicio 2010	8.133,29
(-) Déficit ejercicio 2011	(82.140,02)
(-) Déficit ejercicio 2012	(292.945,85)
(-) Déficit ejercicio 2013	(6.963,17)
(-) Déficit ejercicio 2014	(9.125,55)
(+) Superávit Ejercicio 2015	33.037,63
(+) Superávit Ejercicio 2016	54.488,14
(+) Superávit Ejercicio 2017	37.781,50
(+) Superávit Ejercicio 2018	9.414,51
Total Fondo Social	581.070,85

Nota 9. - SITUACIÓN FISCAL

La totalidad de los ingresos y gastos del Colegio de Arquitectos de Almería se someten a tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, habiéndose presentado las correspondientes declaraciones trimestrales y el resumen anual; salvo los ingresos por cuotas de colegiación que no están afectados por el IVA.

Igualmente, se han presentado también trimestralmente las declaraciones correspondientes a las retenciones practicadas, a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre sueldos y colaboraciones de profesionales y sobre los rendimientos de capital mobiliario, si los hubiere.

Dado que el Colegio desarrolla dos actividades sujetas al Impuesto sobre Sociedades al tipo reducido del 25% la actividad editora de libros (Revistas Documentos de Arquitectura y Archivos de Arquitectura) y el comercio menor de papelería y venta de libros y revistas a través de ARQUItienda, de conformidad con los artículos 133 y siguientes de la Ley 43/95 del 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, se plantea el problema práctico del reparto de gastos entre las actividades exentas y las no exentas.



Y según la resolución del TEAC de 12 de enero de 2017 (00/2959/2016) estima el recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio interpuesto por el director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, fijando el siguiente criterio:

Las rentas procedentes de la actividad de visado desarrollada por los Colegios Profesionales no están exentas del Impuesto sobre Sociedades al constituir dicha actividad una explotación económica.

Para alcanzar dicha conclusión, el TEAC se basa en que conforme a lo dispuesto en el régimen de entidades parcialmente exentas del TRLIS, las rentas obtenidas por los Colegios Profesionales derivadas de la realización de una explotación económica no gozan de exención, aun cuando constituyan su objeto social o finalidad específica. Por contra, no se integran en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, por no proceder del desarrollo de una explotación económica, las rentas que puedan derivar de actividades como el seguimiento del régimen de incompatibilidades legales, el mantenimiento actualizado de registros de profesionales, la representación de la profesión ante los poderes públicos o el ejercicio de la potestad disciplinaria.

Sobre la base de lo anterior y siguiendo un criterio contable, dado que este colegio aplica el Plan General de Contabilidad, distribuimos los gastos necesarios para la obtención de los recursos totales de la entidad en base al criterio de utilización de los servicios y al número de horas que dedica el personal administrativo del colegio, en el caso de la actividad de visado, se obtendrán prorrateando los gastos en función de los ingresos anuales obtenidos por este concepto.

Para el ejercicio que se cierra, y después de realizado el estudio correspondiente, los gastos específicos que intervienen tanto en las actividades sujetas al Impuesto sobre Sociedades como en las exentas se han prorrateado de la siguiente manera:

	Gastos Personal	Gastos Generales
- Al colegio	85 %	85 %
- A las publicaciones	4 %	7,50 %
- A ARQUltienda	11 %	7,50 %
	100 %	100 %

Con el objeto de obtener un criterio homogéneo y más lógico la obtención de los costes de la Actividad de Visado y Actividades propias se calcula un coeficiente en función de los ingresos de Visado y de Cuota fija, dicho coeficiente se aplicará a todos los gastos de la actividad, excepto los gastos de Publicidad, viajes y dietas, actividades y Donativos que serán imputados al 100% a la actividad Propia del colegio (Cuota fija).

Dicho coeficiente indicado en el párrafo anterior se aplicará a los gastos generados, descotados los gastos de las actividades mercantiles de venta de papelería y venta de libros.

	Actividad Propia	Actividad Visado
- Ingresos Cuota Fija	182.605,00	
- Ingresos Cuota Visado		525.650,47
- Ingresos Totales	708.255,47	708.255,47
	26%	74%

	Gastos Personal	Gastos Generales
- Actividades Propias	26 %	26 %
- Actividad de Visado	74 %	74 %
	100 %	100 %



Por consiguiente el cuadro de distribución sería:

Cuenta de Gasto	Colegio (Cf+Cv)	ARQUltienda	Revistas	Total
Personal	294.475,22	38.108,56	13.857,66	346.441,44
Arrendamientos	28.997,49	2.558,60	2.558,60	34.114,69
Reparaciones	9.008,90	794,90	794,90	10.598,70
Suministros	10.318,83	910,49	910,49	12.139,80
Otros Servicios	8.185,19	722,22	722,22	9.629,64
	350.985,63	43.094,77	18.843,87	412.924,27

Estos gastos han sido imputados según éste cuadro a las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias, resultando unas pérdidas en ARQUltienda por importe de **44.759,65 euros** y un perdida en la Revista "Documentos, Archivos de Arquitectura y A.R.V." por importe de **18.785,78 euros**, y un beneficio bruto en la Actividad de Visados de **162.716,14 euros** por consiguiente la determinación del resultado por actividades no exentas será:

Resultado por actividades no exentas	Euros
- Visado	162.716,14
- Resultado ARQUltienda	(44.759,65)
- Resultado Revistas	(18.785,78)
- Ingresos financieros	
- Gastos financieros	
Resultado antes impuesto (Beneficio)	99.170,70

Como quiera que el resultado obtenido, sujeto al Impuesto sobre Sociedades sera de **99.170,70** euros de beneficio.

Sin embargo, de conformidad con el Art. 136.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido la Ley 43/95 del Impuesto sobre Sociedades, es obligatoria la presentación de la declaración, pudiéndose solicitar, incluso, la devolución de las retenciones soportadas durante el ejercicio.



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31.12.19
Actividades propias del COA

	Año 2019		Año 2018	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Subvención ARQUitienda	44.759,65		45.243,45	
Subvención Revistas	18.785,78		16.907,62	
CAT y ARQUlgabinete			(1.803,16)	
Actividad de VISADO				
Compra de Materiales	522,12		1.642,30	
Arrendamientos	7.476,24		7.269,28	
Reparaciones y Conservación	2.322,71		1.343,79	
Servicios contratados	12.420,77		9.947,07	
Transportes	267,73		490,20	
Primas de seguros	1.621,40		1.959,43	
Gastos de representación			3.942,88	
Suministros	2.660,44		3.165,84	
Otros Servicios	9.374,44		2.005,97	
Publicidad, propaganda	2.110,34			
Gastos de personal	75.922,67		83.537,98	
Indemnizaciones				
Viajes / dietas directivas	69.576,81		37.421,87	
Entidades Colegiales Superiores	14.911,55		14.949,55	
Gastos Financieros				
Actividades	41.058,51		32.997,28	
Donativos	100,00		4.100,39	
Otros gastos de Gestión corriente	273,41			
Imprevistos			69,55	
Gastos IVA regla de prorrata	2.019,69		4.256,94	
Dotaciones amortizaciones	4.139,30		3.086,51	
Dotación a las provisiones			107.966,58	
Pérdidas Participa. en capital				
Pérdidas Créditos Incobrables			5.408,94	
Ingresos por derechos Colegiales		182.605,00 €		190.647,50 €
Ingresos por documentos				
Ingresos financieros				
Ingresos por otros conceptos		31.588,63 €		37.411,95 €
Ingresos curso CAT				
Beneficios Participa. en capital				
Aplicaciones de Provisiones		3.947,83 €		68.630,88 €
Superávit / déficit ejercicio		92.182,10 €		89.219,94 €
TOTAL	310.323,56 €	310.323,56€	385.910,26 €	385.910,26 €



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31.12.19
ACTIVIDAD DE VISADO

	Año 2019		Año 2018	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Subvención ARQUitienda				
Subvención Revistas				
CAT y ARQUlgabinete				
Club Deportivo				
Compra de Materiales	1.502,98		4.216,46	
Arrendamientos	21.521,25		18.663,17	
Reparaciones y Conservación	6.686,19		3.450,06	
Servicios contratados	35.754,68		25.538,12	
Transportes	770,68		1.258,53	
Primas de seguros	4.667,41		5.030,65	
Gastos de representación			10.122,96	
Suministros	7.658,39		8.127,99	
Otros Servicios	6.074,86		5.150,12	
Tributos			12.161,12	
Publicidad, propaganda				
Gastos de personal	218.552,55		214.475,61	
Indemnizaciones				
Viajes / dietas directivos				
Entidades Colegiales Superiores	42.924,71		38.381,50	
Gastos Financieros	2.003,99		1.586,42	
Actividades				
Donativos				
Otros gastos de Gestión corriente	787,03			
Imprevistos			178,58	
Gastos IVA regla de prorrata	5.813,94		10.929,27	
Dotaciones amortizaciones	11.915,48		7.924,31	
Dotación a las provisiones			32.687,44	
Pérdidas Participa. en capital				
Pérdidas Créditos Incobrables			13.886,93	
Ingresos por Visado		525.650,47		489.468,86
Ingresos por documentos		2.500,00		2.150,00
Ingresos financieros		4,57		6,48
Ingresos por otros conceptos				
Ingresos curso CAT				
Beneficios Participa. en capital				
Aplicaciones de Provisiones		1.195,23		20.778,35
Superávit / déficit ejercicio		(162.716,14)		(98.634,45)
TOTAL	366.634,13€	366.634,13€	413.769,25€	413.769,25€

Nota: El beneficio del ejercicio asciende a 48.266,53 euros desglosándose de la siguiente forma:

Beneficio corriente del ejercicio(superávit)	81.445,76
Amortizaciones	(16.054,78)
Reversión del deterioro de Existencias	
Reversión del deterioro de Revistas	
Reversión del deterioro de Créditos Com.	5.143,06
Pérdidas por deterioro de Existencias	
Pérdidas por deterioro de Revistas	
Pérdidas por deterioro de Créditos Com.	
Dotación a las provisiones	
Impuesto sobre sociedades	(24.792,68)
TOTAL	45.741,36



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31.12.19
REVISTAS

	Año 2019		Año 2018	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Variación de existencias	425,61		1.025,78	
Documentos arquitectura				
Edición				
Archivos de arquitectura				
Edición				
Revista Colegio A.R.V.				
Edición				
Colección Deados				
Edición				
Gastos indirectos	18.843,87		18.363,25	
Gastos de personal	13.857,66		14.024,17	
Arrendamientos	2.558,60		2.288,16	
Reparaciones y conservación	794,90		422,99	
Suministros	910,49		966,51	
Otros Servicios	722,22		631,42	
Ingresos Documentos Arquitectura		0,00		225,18
Ingresos Archivos Arquitectura		0,00		2.228,15
Ingresos Revista Colegio A.R.V.		483,70		14,62
Ingresos Deados		0,00		13,46
Déficit ejercicio		18.785,78		16.907,62
TOTAL	19.269,48€	19.269,48€	19.389,03€	19.389,03€



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31.12.19
ARQUITIENDA

	Año 2019		Año 2018	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Variación de existencias	2.536,46		422,69	
Existencias iniciales				
Existencias finales				
Compras				
Coordinador	10.291,77		13.200,79	
Gastos indirectos	43.094,77		42.905,54	
Gastos de personal	38.108,56		38.566,46	
Arrendamientos	2.558,60		2.288,16	
Reparaciones y conservación	794,90		422,99	
Suministros	910,49		996,51	
Otros servicios	722,22		631,42	
Ventas		11.163,35		11.285,57
Déficit ejercicio		44.759,65		45.243,45
TOTAL	55.923,00€	55.923,00€	56.529,02€	56.529,02€



Nota 10.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

La composición de los epígrafes Ingresos de la entidad por la actividad propia y Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

INGRESOS DEL COA POR LA ACTIVIDAD PROPIA		
	2019	2018
Ingresos por cuotas		
Cuota fija	182.605,00	190.647,50
Total	182.605,00€	190.647,50€

VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		
	2019	2018
Cuota visado	525.650,47	489.468,86
Arquitectura	11.163,35	11.285,57
Publicaciones	483,70	2.481,41
Libro de ordenes	2.500	2.150,00
Planos y fotocopias		0,00
Total	539.797,52€	505.385,84€

La composición del epígrafe Aprovisionamiento de la cuenta de pérdidas y ganancias y Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación es la siguiente:

	2019	2018
Compras Tienda	10.291,77	13.200,79
Publicaciones	0,00	0,00
Variación de existencias	2.962,07	1.448,47
CACOA	57.836,26	53.331,05
Otros aprovisionamientos	2.025,10	5.858,76
Gastos por actividades	0,00	-1.803,16
Total	73.115,20€	72.035,91€

Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	264.752,81	246.935,93
Sueldo personal administrativo	116.487,61	105.690,09
Sueldo personal técnico	148.265,20	141.245,84
Indemnizaciones	0,00	
Seguridad social a cargo del COA	81.038,86	74.349,03
Otros gastos sociales	649,77	1.319,26
Viajes y dietas	41.576,81	37.421,87
Compensación directivos	28.000,00	28.000,00
Total	416.018,25€	388.026,09€



Otros gastos de explotación

La composición del saldo de epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2019	2018
Servicios exteriores	131.359,94	116.144,23
Arrendamientos	34.114,69	30.508,77
Reparaciones	10.598,70	5.639,83
Servicios profesionales	48.175,45	35.485,19
Transporte	1.038,41	1.748,73
Primas de seguro	6.288,81	6.990,08
Suministros	12.139,80	13.286,86
Publicidad	9.374,44	14.065,84
Otros servicios	9.629,64	8.418,93
Actividades	41.058,51	32.997,28
Perdidas, deterioro y variación de provisiones	(5.143,06)	70.540,66
Otros gastos de gestión corriente	1.060,44	
Gastos prorata IVA	7.833,63	15.186,21
Total	176.169,46€	234.868,38€

Nota 11.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde hace varios años el COA tiene una gran cantidad de clientes de dudoso cobro, correspondientes a devoluciones de cuotas fijas, cuotas de visado y cobros de material de papelería, aun, realizándose las oportunas gestiones de cobro y facilidades de pago, el importe sería de 191.737,18 euros se ha realizado las oportunas provisiones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde marzo de 2011 el COA tiene conocimiento de una demanda interpuesta al CACOA, por la empresa Luna Imagen, S.L. por la serie "La Música Callada" por una cuantía total de 60.033,31 euros correspondiendo al COA la cantidad de 5.883,26 euros, estimativamente, si bien se ha resuelto pactar el pago mensual de deuda mediante recibos mensuales.

Como un hecho relacionado con el personal laboral, el Jefe de Administración Don Antonio Torres Cancio a 31 de diciembre de 2019 se jubila parcialmente, sumándose en calidad de contrato de relevo Gloria Díaz, así mismo se reincorpora en enero Joaquín Blanes al objeto de apoyar los trabajos en Registro, Arquienda y organizacion interna.

El anuncio de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud con motivo de la crisis sanitaria del SARS-CoV-1, más conocido por COVID-19, detectado en la localidad china de Wuhan y la aparición en España de los primeros contagios y consecuencias ha dado lugar a que el Gobierno, mediante el RD 463/2020 de 14 de marzo decretara el Estado de Alarma, lo que ha interferido la normal aplicación del Presupuesto 2010 con las distintas disfunciones de todo tipo en los servicios y actividades programadas del COA Almería, al igual como al resto de los Arquitectos, otros autónomos, organizaciones, instituciones, empresas y administraciones lo que ha generado al mismo tiempo una actividad telemática en las acciones emprendidas por la Junta de Gobierno para garantizar la información, el visado de los expedientes, manteniendo la sede abierta presencialmente, salvo una semana tras el decreto de alarma, con el apoyo del teletrabajo con el fin de conciliar las situaciones sobrevenidas y ya desde el pasado 3 de junio con servicios presenciales que se irán incorporando paulatinamente.



Nota 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las remuneraciones percibidas por los miembros de la Junta de Gobierno, en concepto de asistencia a Juntas, durante el ejercicio 2019, han ascendido a 28.000 euros.

No existen obligaciones contraídas en materia de retribuciones pendientes y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros de la Junta de Gobierno.

Si existe contratado con la compañía de seguros H.N.A. un seguro de accidentes colectivo para el personal del colegio, en el que están incluidos también los miembros de la Junta de Gobierno, que cubre 60.101,21 euros en caso de muerte y 90.151,82 euros en caso de invalidez.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

Nota 13. - OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas, clasificadas por categorías, son:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	2019	2018	2017
<i>Jornada Parcial</i>	0,70	2,09	2,79
<i>Jornada Completa</i>	8,00	6,09	5
Total	8,70	8,18	7,79

El número de personas empleadas, clasificadas por categorías, son:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías	2019			2018			2017		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
<i>Personal directivo</i>	1	0	1	1	0	1	1	0	1
<i>Empleados de tipo técnico</i>	3	2	5	1,85	1,85	3,70	1,76	1,76	3,53
<i>Empleados de tipo administrativo</i>	1,77	0,93	2,70	2,85	0,63	3,48	2,77	0,5	3,27
Total	5,77	2,93	8,70	5,70	2,48	8,18	5,53	2,26	7,79

Honorarios de la auditoría

No ha habido honorarios devengados correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del colegio en el ejercicio 2019, no habiéndose practicado.



Información medioambiental y sobre derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

1. Información Medioambiental

Los aspectos relacionados con la conservación del medio ambiente no tienen influencia en las cuentas del COA.

El COA no ha incurrido en ninguna responsabilidad de naturaleza medioambiental ni tiene activos de estas características ni obligación de reparaciones vinculadas a los mismos. No hay ninguna causa que origine la necesidad de dotar provisiones por este concepto, de acuerdo a las indicaciones de las terceras partes del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Análisis de movimiento durante el ejercicio.

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Subvenciones recibidas por derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el presente ejercicio, no se han producido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Cuotas aplicables desglosadas por conceptos y servicios

Normas de cálculo Cuota colegial

Cuotas aplicables desglosadas por conceptos y servicios

Los precios se aprueban en Asamblea General Ordinaria celebrada en diciembre 2018, tanto los correspondiente a la colegiación, visado de expediente y resto de servicios colegiales

Normas de cálculo Cuota colegial

Se adjuntan anexos correspondientes al año 2019

Normas de cálculo Cuota de visado

Se adjuntan anexos correspondientes al año 2019

Protección de datos de carácter personal.

El COA no tiene ningún procedimiento en fase de instrucción o que haya alcanzado firmeza ni sanción alguna según la vigente Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.



Quejas y reclamaciones

Se crea la ventanilla única con el fin de dar un servicio más rápido en la atención y tramitación de las quejas realizadas por los consumidores o usuarios.

Código Deontológico

No se han realizado cambios en Código Deontológico durante el 2019, siendo de aplicación el Nuevo Código Deontológico aprobado por la Asamblea general del CSAAE

En este periodo, no se han iniciado e instruido en el seno de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, procedimiento alguno.

Incompatibilidades y situaciones de conflicto de los Miembros de la Junta de Gobierno.

No produce ninguna situación de incompatibilidad ni conflicto alguno de los miembros de la Junta de Gobierno durante el 2019.



Estadística

Exptes visados			
Año	Exptes visados	% s /2005	% / año ant
2005	11.036		
2006	11.880	7,65	7,65
2007	10.221	-7,38	-13,96
2008	7.486	-32,17	-26,76
2009	4.786	-56,63	-36,07
2010	4.928	-55,35	2,97
2011	4.592	-58,39	-6,82
2012	3.648	-66,94	-20,56
2013	3.361	-69,55	-7,87
2014	3.180	-70,18	-5,38
2015	3.516	-68,14	10,57
2016	3.676	-66,69	4,55
2017	3.925	-64,43	6,77
2018	3.299	-70,11	-15,84
2019	3.518	-68,12	6,64

Volumen ingresos en concepto de visado €			
Año	Volumen ingresos en concepto de visado €	% s /2005	% / año ant
2005	1.626.916		
2006	1.766.286	8,57	8,57
2007	1.661.433	2,12	-5,94
2008	1.336.829	-17,83	-19,54
2009	750.486	-53,87	-43,86
2010	601.983	-63,00	-19,79
2011	433.526	-73,35	-27,98
2012	286.154	-82,41	-33,99
2013	255.768	-84,28	-10,62
2014	247.591	-84,78	-3,19
2015	230.541	-85,83	-6,89
2016	385.723	-76,29	67,31
2017	411.663	-74,69	6,7
2018	487.559	-70,03	18,43
2019	527.974	-67,55	8,29

Almería, 23 de junio de 2020

JOSÉ EULOGIO DÍAZ TORRES
DECANO



MANUEL JOSÉ RAMOS AYLLÓN
TESORERO



ANEXOS

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019
INGRESOS-GASTOS-OTROS PRESUPUESTOS**

**MEMORIA DE GESTION MAYO 2019-JUNIO 2020
ANEXOS PRECIOS 2019**



ANEXO I
PRECIOS DE LOS SERVICIOS DEL COAALMERIA. PRESUPUESTO 2019
Asamblea General Ordinaria, 21 de diciembre de 2018

PRECIO BASE COLEGIACIÓN 2019

ARQUITECTOS	tipo	CUOTA €/mes	CUOTA (*) €/año
COLEGIADOS (**)	<1 Año	0	0
	≤ 2 Años	18,75	225
	≥ 3 Años	37,50	450
	Jubilados	0	0
	Funcionarios (****)	30	360
	Sociedades	0	0
NO COLEGIADOS (***)	Jubilado	0	0
	Arquitecto Asociado	18,75	225

• REINCORPORACIONES:

200€ en pago único

100€ en pago único, si la reincorporación se realiza desde la modalidad de Arquitecto Asociado.

(*) Importe total anual que se liquidará repartido en 12 mensualidades.

(**) Colegiado que dispone de los derechos y obligaciones conforme a los estatutos particulares y acceso a los servicios colegiales, incluida la información y acceso web

(***) Por su condición de voluntario, no dispone de la condición de colegiado, ni de asistencia, ni voto en Asambleas, contando exclusivamente con el acceso a la información no restringida a través de la página web y al histórico de los expedientes, en su caso, previa petición.

(****) Acreditar dedicación exclusiva e incompatibilidades.

PRECIOS DE VISADO

Mantener para el año 2019, salvo modificación que al respecto pueda producirse, los precios de visado editados por la Junta de Gobierno a partir del 1 de octubre de 2010 en cumplimiento de la Ley Ómnibus, es de aplicación igualmente a los precios de visado para los trabajos por encargo de la Administración Pública, ajustándose algunos precios, entre ellos el uso hotelero, las naves industriales y los coeficientes relativos a la suma de las superficies construidas y algunos precios relativos a las viviendas unifamiliares.

VALOR PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL

Aprobar mantener para el año 2019, la estimación del valor del módulo Cp del año 2016, para la obtención del presupuesto de ejecución material (PEM) orientativo: **Cp= 504 €/m²**, a efectos de valoración.

PRECIOS POR SERVICIOS COLEGIALES

Facultar a la Junta de Gobierno para que establezca los precios correspondientes a los servicios que se ofrecen a los Arquitectos/as, y en particular los precios que en documentos adjuntos se detallan.

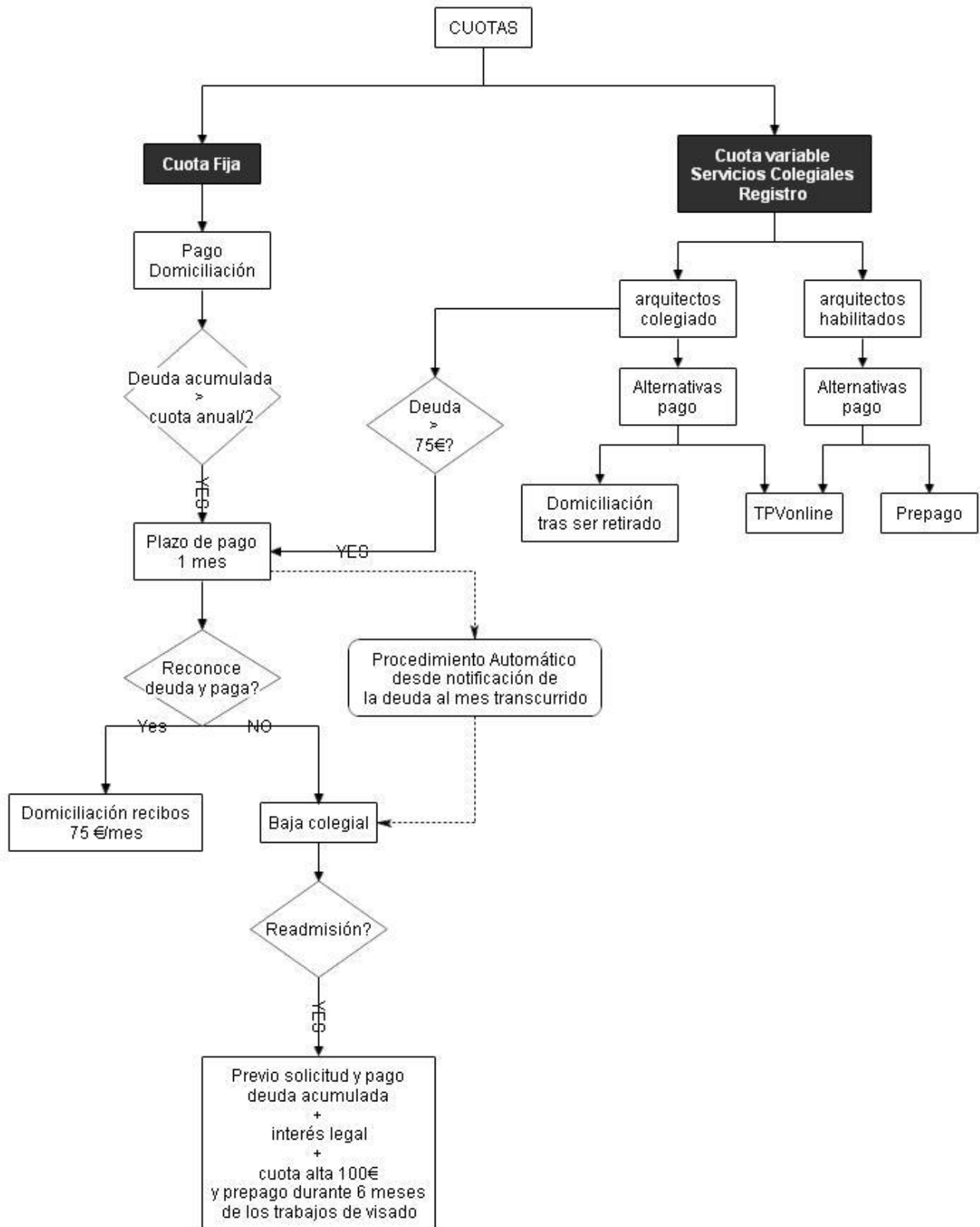
MODIFICACION DE LOS PRECIOS

Facultar a la Junta de Gobierno para modificar, en un intervalo del + / - 10%, los precios colegiales de aplicación, en base al balance de los cierres de cuentas mensuales, así como por cualquier otra circunstancia de orden económico que propicie dicha modificación.

30 de noviembre de 2018



REGLAMENTO DE COLEGIACIÓN Y COBRO DE LOS SERVICIOS DEL COALMERIA Asamblea General Ordinaria, 20 de diciembre de 2012





ANEXO II

PRECIO DE LOS SERVICIOS DEL COAALMERIA. PRESUPUESTO 2019

Asamblea General Ordinaria, 21 de diciembre de 2018

REGISTRO

1. APERTURA DE NUEVO EXPEDIENTE. Tasa mínima de 12 €.
2. APERTURA DE NUEVO REGISTRO DENTRO DE UN EXPEDIENTE EXISTENTE. Tasa mínima de 6 €.
3. Registro de 5 O MAS PLANOS. Tasa de 6 € para cada 5 planos o fracciones.
4. Registro de 50 PAG. O MÁS DE MEMORIA O CERTIFICADOS. Tasa de 6 € para cada 50 hojas o fracciones.

Si el documento se presenta para su visado la cuota anterior se devengará de la cuota de visado.

Si no se presenta para visado estos documentos profesionales redactados por arquitectos o sociedades profesionales acreditarán su autoría o su estado de realización en un momento concreto, quedando en depósito y custodia en este colegio profesional.

INFORMES

- INFORMES URBANISTICOS Cuota Base 140,4 € x N
- INFORME HONORARIOS Cuota Base 65,52 € x N
- INFORMES ADMINISTRATIVOS Cuota Base 140,4 € x N

N = nº de horas

CERTIFICACIONES

- CERTIFICACIONES PARCIALES DE OBRA Tasa de 6 €
- CERTIFICACIONES NO OBTENIDAS POR LA OFICINA VIRTUAL Tasa mínima de 30 € (a partir de que la aplicación informática lo permita).
- CERTIFICADOS DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCION DE OBRA Tasa de 6 €
- CERTIFICADOS DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCION DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Tasa de 6 €

COPIAS DE PROYECTOS

1. COPIAS IDENTICAS Tasa mínima 6 €/ ejemplar.
2. PAPEL
2. COPIAS IDENTICAS PROYECTOS VOLUMEN MAYOR DE 7 cm. Tasa de 12 € / ejemplar.
2. COPIAS IDENTICAS PROYECTOS VOLUMEN MAYOR DE 50 cm. Tasa de 30 € / ejemplar.
2. DIGITAL
2. COPIA DE 5 O MAS PLANOS. Tasa mínima de 6 € para cada 50 planos o fracciones.
2. COPIA DE 50 PAG. O MÁS DE MEMORIA O CERTIFICADOS. Tasa mínima de 6 € para cada 50 hojas o fracciones.

VISADO DE EXPEDIENTES

PORCENTAJE DE LA CUOTA DE VISADO EN LAS DISTINTAS FASES DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN (MISIÓN TOTAL).

Estudio Previo	0,10		
Anteproyecto	0,10		
Proyecto Básico	0,10	-	-
Proyecto Ejecución	0,85	0,95	-
P.B.E.	-	-	0,95
CFO	0,05		
Expediente Legalización	0,90		

En Misión Parcial se incrementará cada fase en una tasa de 22€



VISADO DE DOCUMENTACION MODIFICADA

- DOCUMENTACION QUE SUPONGA REVISION DE 5 O MAS PLANOS Tasa mínima de 6 € para cada 5 planos o fracciones.
- DOCUMENTACION QUE SUPONGA REVISION DE 50 PAG. O MÁS DE MEMORIA O CERTIFICADOS. Tasa mínima de 6 € para cada 50 hojas o fracciones.
- MODIFICADOS SUSTANCIALES 75% de la Cuota Normal
- MODIFICADOS NO SUSTANCIALES 25% de la Cuota Normal

VISADO URGENTE 24 H. Incremento de un 10% en la cuota de visado.

En caso de aplicación de la cuota mínima, esta se incrementará en 12 €.

* La cuota de visado de documentos no tipificados se realizarán por analogía

OTROS SERVICIOS

1.1 precios Mínimos:

DOCUMENTO	CUOTA VARIABLE MÍNIMA 2016
Informes, Certificado	21,78
Idem con Planos	26,80
Memoria Valorada	31,94
Proyecto de Actuación	31,94
Proyecto de Actividad	31,94
Proyecto Edificación	58,61
Dirección de Obra Edificación	26,80
Proyecto de Derribo	36,56
Dirección de Obra Derribo	26,80
Expediente de Legalización	85,40
Estudio Básico de Seguridad y Salud	26,80
Estudio de Seguridad y Salud	31,94
Coordinación de Seguridad y Salud	31,94
Elaboración del Libro del Edificio	26,80
Gestión de Residuos	26,80
Estudio de Detalle	31,94
Plan Parcial	157,21
Plan Especial	188,23
Reparcelación	62,83
Asimilación fuera ordenación	34,16

Estos precios son también de aplicación a los proyectos encargados por la administración pública.



OTROS SERVICIOS

Gestión de cobro de honorarios hasta su traslado a la Asesoría Jurídica 60 €

Informe emitido por el CAT según presupuesto. 60€ mínimo

Precio de la recogida de expedientes antiguos mayor de 10 años desde la nave-archivo. 30 €/expediente

Certificación de Eficiencia Energética

Nº VIVIENDAS	SUP. CONST (m2)	Cuota Visado
1-11	< 1000 m2	Mínimo
11-30	1.000 – 3.000 m2	35,00 €
31-50	3.000 – 5.000 m2	60,00 €
51-75	5.000 – 7.500 m2	85,00 €
76-100	7.500 – 10.000 m2	100,00 €
101-150	10.000 – 15.000 m2	115,00 €

Si se hacen varios certificados individuales de viviendas situadas en un bloque para un mismo propietario o promotor se reducirá en 50% la cuota de visado, a partir de la 2ª vivienda.

La aplicación por parte de los colegios de arquitectos del REAL DECRETO 1000/2010, DE 5 DE AGOSTO, SOBRE VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO, conlleva una relación de aspectos que se deben comprobar en el proyecto de ejecución de edificación, aspectos que se están conformando por el C.S.C.A.E. y que se aplicarán en el visado, materializándose en una herramienta de control de calidad de nuestros proyectos, repercutiendo en los tiempos de visado y por tanto en el precio de este servicio.

Se faculta a la junta de gobierno para realizar el ajuste que conlleve los precios de visado en función del incremento de recursos que suponga su implantación.

PRECIOS DE VISADO / ANEXO III

30 de noviembre de 2018



USOS / SUPERFICIE	Hasta 200 m2.	200 - 400	400-600	600 - 800	800-1000	1000 - 2500	2500-5000	5000 - 10000	10000-15000	15000 - 20000	20000 - 50000	>50000 m2.
<i>Viviendas tipología unifamiliar</i>	2,348	2,119	1,925	1,801	1,748	1,607	1,466	1,324	1,219	1,183	1,077	0,989
<i>Viviendas tipología plurifamiliar</i>	1,746	1,577	1,422	1,352	1,296	1,183	1,084	0,972	0,901	0,873	0,817	0,732
<i>Local sin uso / Trasteros</i>	1,133	1,023	0,923	0,877	0,841	0,767	0,704	0,630	0,585	0,566	0,530	0,475
<i>Oficinas</i>	2,201	1,986	1,804	1,688	1,638	1,506	1,373	1,241	1,142	1,109	1,009	0,927
<i>Garajes</i>	1,353	1,222	1,102	1,048	1,004	0,917	0,840	0,753	0,698	0,677	0,633	0,567
<i>Naves sencillas luces > 12 metros</i>	0,601	0,543	0,491	0,465	0,444	0,408	0,371	0,334	0,313	0,303	0,276	0,251
<i>Naves sencillas luces < 12 metros</i>	0,802	0,725	0,655	0,620	0,592	0,544	0,495	0,446	0,418	0,404	0,369	0,335
<i>Edificios industriales / Naves manipulado / Talleres</i>	0,904	0,816	0,736	0,699	0,671	0,612	0,561	0,503	0,466	0,452	0,423	0,379
<i>Comercial, Academias, Farmacias</i>	2,126	1,918	1,742	1,630	1,582	1,454	1,327	1,199	1,103	1,071	0,975	0,895
<i>Mercados, Hipermercados, Supermercados (edif.exentos)</i>	1,676	1,514	1,365	1,298	1,244	1,136	1,041	0,933	0,865	0,838	0,784	0,703
<i>Hotel 5, 4*</i>	2,303	2,079	1,889	1,767	1,715	1,576	1,438	1,299	1,195	1,161	1,057	0,970
<i>Hotel 3*, Alojamiento rural, Apartahotel</i>	2,003	1,807	1,642	1,536	1,491	1,370	1,250	1,129	1,039	1,009	0,919	0,843
<i>Hotel 1*, Hostal, Pensión</i>	1,746	1,577	1,422	1,352	1,296	1,183	1,084	0,972	0,901	0,873	0,817	0,732
<i>Teatros y Cines cubiertos</i>												
<i>Balnearios, Saunas, Spa</i>	2,894	2,611	2,371	2,219	2,154	1,980	1,806	1,632	1,501	1,458	1,327	1,218
<i>Salas de fiestas, discotecas, clubs, casinos, circulos</i>												
<i>Cafetería, bares y restaurantes</i>	2,894	2,611	2,371	2,219	2,154	1,980	1,806	1,632	1,501	1,458	1,327	1,218
<i>Residencia 3ª edad, Residencia estudiantes, otras Residencias</i>	2,828	2,551	2,318	2,169	2,105	1,935	1,765	1,595	1,467	1,425	1,297	1,191
<i>Hospitales, Centros de Salud, Laboratorios, Clínicas</i>	4,400	3,948	3,616	3,405	3,255	2,983	2,742	2,471	2,290	2,230	2,019	1,838
<i>Guarderías y preescolar</i>	2,360	2,129	1,934	1,810	1,756	1,615	1,473	1,331	1,224	1,189	1,082	0,994
<i>Colegios, Institutos, Centros Formación Profesional, Universidad</i>	3,516	3,154	2,890	2,721	2,601	2,384	2,191	1,975	1,830	1,782	1,632	1,469
<i>Estación de Autobuses</i>	2,285	2,062	1,873	1,752	1,701	1,563	1,426	1,288	1,185	1,151	1,048	0,962
<i>Terminales aéreas, marítimas, ferrocarril</i>												
<i>Bibliotecas</i>	3,639	3,265	2,991	2,816	2,692	2,468	2,268	2,044	1,894	1,844	1,670	1,520
<i>Museos, Salas de Exposiciones</i>												
<i>Edificios Religiosos, Tanatorios</i>	2,059	1,857	1,687	1,579	1,532	1,409	1,285	1,161	1,068	1,037	0,944	0,867
<i>Graderíos cubiertos</i>	1,150	1,039	0,937	0,891	0,853	0,779	0,714	0,640	0,594	0,575	0,538	0,482
<i>Graderíos descubiertos</i>	0,802	0,725	0,655	0,620	0,592	0,544	0,495	0,446	0,418	0,404	0,369	0,335
<i>Piscinas descubiertas (Precio/m3)</i>	0,802	0,725	0,655	0,620	0,592	0,544	0,495	0,446	0,418	0,404	0,369	0,335
<i>Gimnasios, Polideportivos cubiertos, Piscinas cubiertas</i>												
<i>Estadios, PlazaToros, Hipódromos o simil.</i>	2,631	2,374	2,157	2,018	1,959	1,800	1,642	1,484	1,365	1,326	1,207	1,108
<i>Depend. cubiertas en instal.aire libre</i>												
<i>Pistas terrizas, hormigón, asfalto, césped, pavimentadas</i>												
<i>Parques, Jardines</i>	0,194	0,176	0,159	0,150	0,144	0,132	0,120	0,108	0,101	0,098	0,090	0,081
<i>Zonas juegos infantiles</i>												

INTERVENCIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES (estimación de capítulos)	PORCENTAJE DE LA CUOTA DE VISADO EN LAS DISTINTAS FASES DE PROYECTO DE EDIFICACION (MISION TOTAL)				MODULO ORIENTATIVO 2019							
1. Movimiento de tierras	2,00%	Estudio previo				Estimación de módulo Cp del año 2019 para la obtención del Presupuesto de Ejecución Material						
2. Cimentación	5,00%	0,10				Orientativo (PEM) Cp = 504 €/m2						
3. Estructura	15,00%	Anteproyecto				COEF. MODERADOR M EN FUNCIÓN DE SUP. CONS. TOTAL DE LA PROMOCIÓN						
4. Aباñilería y Cubierta	35,00%	Proyecto Básico		0,10	-	SUP hasta 500 m2		2000 m2	3000 m2	5000 m2	8000 m2	
5. Saneamiento	2,00%	Proyecto Ejecución		0,85	0,95	M 1,00		0,95	0,90	0,85	0,80	
6. Solados, Revestimientos y Alicatados	13,00%	P.B.E.		-	0,95	SUP hasta 12000 m2		20000 m2	35000 m2	120000 m2	400000 m2	> 400000 m2
7. Carpintería y Cerrajería	14,00%	CFO		0,05		M 0,75		0,70	0,65	0,60	0,55	0,50
8. Electricidad	3,00%	Exp. Legalización		0,90								
9. Fontanería y Sanitarios	6,00%	En Misión Parcial se incrementará cada fase				COEFICIENTE APLICABLE EN ADAPTACIONES DE LOCALES SIN USO:						
10. Vidrios	2,00%	en una tasa de 22 €				0,5 Nivel estándar en equipamiento, acabados e instalaciones						
11. Pinturas	3,00%					0,6 Nivel superior al estándar (aplicable a Oficinas Bancarias y similares)						



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA 2019

	<5000	5000-10000	10000-25000	25000-50000	50000-200000	200000-500000	>500000
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA (CUOTA POR HABITANTE)	0,917	0,786	0,576	0,393	0,262	0,183	0,157
DELIMITACION DE SUELO URBANO (CUOTA POR HA)	<10 HA 19,647	10 – 50 13,098	50 -100 7,859	100-500 3,929	>500 2,615		
PLAN DE SECTORIZACION (CUOTA POR HA)	<10 HA 32,733	10 – 25 30,118	25 – 50 20,965	50 – 100 15,735	100 – 250 9,153	>250 5,230	
PLAN PARCIAL DE ORDENACION RESIDENCIAL (CUOTA POR HA)	<10 HA 130,977	10 – 25 117,901	25 – 50 78,586	50 – 100 52,391	>100 26,195		
PLAN PARCIAL DE ORDENACION INDUSTRIAL (CUOTA POR HA)	<10 HA 98,233	10 – 25 88,426	25 – 50 58,940	50 – 100 39,293	>100 19,647		
PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR (CUOTA POR HA)	<10 HA 157,173	10 – 25 144,097	25 – 50 91,706	50 – 100 65,510	>100 39,315		
PLANES ESPECIALES EN EL MEDIO RURAL (CUOTA POR HA)	<1 HA 152,988	1 – 5 110,492	5 – 10 85,124	10 – 25 76,625	25 – 50 51,083	50 – 100 34,041	100 – 250 17,042
ESTUDIOS DE DETALLE (VOLUMENES + ALINEACIONES SUPERFICIE. CUOTA POR M2)	<1000 m2 0,065	1000 – 2000 0,052	2000 – 5000 0,026	5000 – 10000 0,024	10000 – 25000 0,021	25000 – 50000 0,018	> 50000 0,016
ESTUDIOS DE DETALLE (ALINEACIONES, SUPERFICIE. CUOTA POR M2)	<1000 m2 0,023	1000 – 2000 0,018	2000 – 5000 0,009	5000 – 10000 0,008	10000 – 25000 0,007	25000 – 50000 0,002	> 50000 0,005
DELIMITACION DE UNIDADES DE EJECUCION (CUOTA POR HA)	<1 HA 13,098	1 – 5 7,859	5 – 10 3,929	10 – 25 2,620	25 – 50 1,966	50 – 100 1,310	100 – 250 1,048
PROYECTO DE PARCELACION (CUOTA POR HA)	<0,5 HA 26,195	0,5 – 1 20,956	1 – 5 10,478	5 – 10 7,859	10 – 25 6,549	25 – 50 5,239	>50 2,622
PROYECTO DE REPARCELACION (CUOTA POR HA)	<1 HA 52,391	1 – 5 26,195	5 – 10 19,647	10 – 25 15,717	25 – 50 13,098	50 – 100 10,478	>100 6,549
PROYECTO DE URBANIZACION (CUOTA POR HA)	<1 HA 441,463	1 – 3 401,330	3 – 15 323,176	15 – 30 270,370	30 – 45 226,716	45 – 100 185,879	100 – 300 140,818
PROYECTO ORDINARIO DE OBRAS DE URBANIZACION (CUOTA POR M2)	<0,05 HA 0,068	0,05 – 0,02 0,056	0,2 – 0,5 0,052	0,5 – 1 0,048	1 – 3 0,044	3 – 15 0,036	15 – 30 0,030
P. ESPECIFICOS DE INTERVENCION SOBRE ESPACIOS PUBLICOS (CUOTA POR M2)	<0,05 HA 0,096	0,05 – 0,02 0,076	0,2 – 0,5 0,064	0,5 – 1 0,056	1 – 3 0,052	3 – 15 0,043	15 – 30 0,037
						30 – 45 0,026	45 – 100 0,022
						100 – 300 0,017	>300 0,011
						30 – 45 0,032	45 – 100 0,028
						100 – 300 0,023	>300 0,013

PRECIOS MÍNIMOS DE VISADO

DOCUMENTO	EUROS (€)
Informes, Certificado	21,78
Idem con Planos	26,80
Memoria Valorada	31,94
Proyecto de Actuación	31,94
Proyecto de Actividad	31,94
Proyecto Edificación	58,61
Dirección de Obra Edificación	26,80
Proyecto de Derribo	36,56
Dirección de Obra Derribo	26,80
Expediente de Legalización	85,40
Est Básico de Seguridad y Salud	26,80
Estudio de Seguridad y Salud	31,94
Coordinación de Seguridad y Salud	31,94
Elaboración del Libro del Edificio	26,80
Gestión de Residuos	26,80
Estudio de Detalle	31,94
Plan Parcial	157,21
Plan Especial	188,23
Reparcelación	62,83
Asimilado Fuera Ordenación	34,16

Serán de aplicación cuando las cuotas resultantes de la tabla general resulten inferiores a estos

REGISTRO DE TRABAJOS DE PLANEAMIENTO EN COA ALMERÍA PARA MANTENIMIENTO DE BASE DE DATOS DE CONSULTA POR COLEGIADOS 12,00 €

PROYECTO DE EXPROPIACION (CUOTA POR HA)	<1 HA 68,110	1 – 5 34,054	5 – 10 24,886	10 – 25 20,956	25 – 50 17,027	50 – 100 13,098	>100 9,168
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	0,3*CUOTA figura de planeamiento						
MEDICION Y LEVANTAMIENTO DE TERRENOS Y SOLARES (CUOTA / M2)	<100M2 MINIMO	100 – 500 MINIMO	500 – 1000 MINIMO	1000 – 5000 0,012	>5000 0,006		
MEDICION DE EDIFICACIONES (CUOTA POR M2)	<100M2 MINIMO	100 – 500 MINIMO	500 – 5000 0,017	>5000 0,010			
TASACIONES (CUOTA POR MILES DE EUROS)	<120000€ MINIMO	120 – 300 MINIMO	300 - 600 MINIMO	600 - 1500 0,030	1500 - 3000 0,022	>3000000€ 0,011	
ESTUDIO SEGURIDAD – SALUD	2% CUOTA DE EDIFICACION			DEMOLICIONES (CUOTA POR M3)		0,039	

OTROS SERVICIOS: CERTIFICACION DE EFICIENCIA ENERGETICA

Nº VIVIENDAS	SUP. CONSTRUIDA (m2)	CUOTA VISADO
1-11	< 1000 m2	Mínimo
11-30	1000 – 3000 m2	35 €
31-50	3000 – 5000 m2	60 €
51-75	5000 – 7500 m2	85 €
76-100	7500 – 10000 m2	100 €
101-150	10000 – 15000 m2	115 €

Si se hacen varios certificados individuales de viviendas situadas en un bloque para un mismo propietario o promotor se reducirá en 50 % la cuota a partir de la 2ª viv.

CUOTAS POR OTROS SERVICIOS COLEGALES

INFORMES URBANISTICOS	140,4 x N (N= nº de horas)	APERTURA DE NUEVO EXPEDIENTE / REGISTRO DE TRABAJOS DE PLANEAMIENTO (2)	12,00 €
INFORMES HONORARIOS	65,52 x N (N= nº de horas)	APERTURA DE NUEVO REGISTRO DENTRO DE UN EXPEDIENTE EXISTENTE (2)	6,00 €
INFORMES ADMINISTRATIVOS	140,4 x N (N= nº de horas)	REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y/O PLANOS + COPIAS IDENTICAS DIGITAL (3)	Tasa mínima 6,00 €
GESTION DE COBRO DE HONORARIOS HASTA SU TRASLADO A LA ASESORIA JURIDICA	60,00 €	MODIFICADOS SUSTANCIALES (4) (5)	75% de Cuota Normal
INFORME EMITIDO POR EL CAT	60 € mínimo (según presupuesto)	MODIFICADOS NO SUSTANCIALES (5)	25% de Cuota Normal
CERTIFICADO NOMBRAMIENTO DIRECCION OBRA	6,00 €	(2) Si el documento se presenta para su visado la cuota anterior se devengara de la cuota de visado	
CERTIFICADO NOMBRAMIENTO COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	6,00 €	(3) 6 € por cada 5 planos o fracción adicionales + 6 € por cada 50 páginas o fracción adicionales	
CERTIFICACIONES PARCIALES DE OBRA	6,00 €	(4) Aquellos proyectos modificados que precisan volver a supervisar la documentación íntegra de proyecto.	
CERTIFICACIONES NO OBTENIDAS POR LA OFICINA VIRTUAL (*)	Tasa mínima 30,00 €	(5) Se aplicará una tasa mínima equivalente a Informe con Planos	
COPIAS IDENTICAS	Tasa mínima 6 € ejemplar	Precio de la recogida de expedientes antiguos mayor de 10 años desde la nave-archivo	30 € / expediente
COPIAS IDENTICAS PROYECTOS PAPEL VOLUMEN MAYOR DE 7 cm.	Tasa 12 € ejemplar	La cuota de visado de documentos no tipificados se realizarán por analogía.	
COPIAS IDENTICAS PROYECTOS PAPEL VOLUMEN MAYOR DE 50 cm.	Tasa 30 € ejemplar		
VISADO URGENTE 24 H. (1)	Se incrementará la cuota un 10%, con tasa mínima de 12 €		

(*) A partir de que la aplicación informática lo permita